

Como ya es una costumbre en Colombia, a lo sumo cada dos años se está debatiendo una nueva reforma tributaria, más aún hoy cuando la pandemia contribuyó al crecimiento tanto del déficit fiscal como de la deuda pública. Además, y aunque se pretenden legitimar algunos cambios en materia tributaria a partir del nombramiento e instalación de comisiones de expertos, al final los diagnósticos siempre se parecen y lo que se aprueba pocas veces guarda consistencia interna o coherencia con lo propuesto por el Gobierno. Al respecto, se puede recordar que la comisión de expertos tributarios que se creó a través de la Ley 1739 de 2014 planteaba en su informe, presentado a finales del 2015, que el sistema tributario colombiano era en exceso complejo, inequitativo e ineficiente, y en el 2020, cinco años después, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP, 2020) indicaba lo mismo, aunque con otras palabras, al manifestar que este “[...] tiene un espacio importante para mejorar en términos de progresividad, eficiencia y simplicidad” (p. 3).

Adicionalmente al hecho de que los problemas identificados en el sistema tributario colombiano se mantienen con el pasar del tiempo, lo que sugiere que las ya frecuentes reformas tributarias hacen muy poco para solucionarlos, los lineamientos sobre los cambios, que según el Gobierno se requieren, también perduran. A pesar de que aún no se conoce el informe de la comisión de expertos que ambientará la reforma tributaria de este año en el país, ya el MHCP deja entrever algunas de las propuestas que espera incluir en el proyecto de ley. Por ejemplo, se sigue aludiendo a la generalización del IVA como una de las medidas con mayor capacidad de generación de nuevos ingresos, al manifestarse que la mayor parte del gasto tributario en Colombia se explica por el IVA. Las estimaciones señalan que el Estado pierde alrededor de 6,6% del PIB por las exenciones, exclusiones y aplicación de tarifas diferenciales en dicho impuesto (MHCP, 2020; Dirección de Impuestos y Aduanas [DIAN], 2020).

No obstante, se pierde de vista que buena parte de los bienes y servicios exentos y excluidos en Colombia son de primera necesidad, como ocurre con los alimentos de la canasta básica de consumo y los servicios de salud y arrendamiento de vivienda, de suerte que gravarlos empeoraría las condiciones de vida de las clases sociales menos privilegiadas. Aunque el Gobierno sostiene que ello se puede compensar a través de la devolución de una cuantía fija a los hogares más pobres, identificados con base en el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (Sisbén), y que además se logró un alto grado de aprendizaje institucional con la pandemia, las preocupaciones con respecto a esta iniciativa persisten.

Por ejemplo, no existe garantía de que se pueda atender a toda la población que vería disminuida sustancialmente su capacidad de compra y que no pertenece a los primeros dos deciles del ingreso. Adicionalmente, este tipo de iniciativas no considera la eficacia del instrumento de identificación para incorporar a nuevos beneficiarios y excluir a aquellos que han superado la condición de pobreza. En consecuencia, el sugerido aumento del IVA vía generalización de su tarifa puede agravar la desigualdad y la pobreza, más aún en uno de los países más inequitativos del mundo y con menor capacidad estatal para redistribuir, a juzgar por el minúsculo cambio entre los Gini antes y después de impuestos y transferencias (Hanni et al., 2015).

Por otra parte, y a pesar de que es reiterativo el diagnóstico sobre lo inequitativo del sistema tributario colombiano, se echa de menos una discusión que se concentre en impuestos con potencial de generar no solo mayor recaudación, sino también equidad. Cabe recordar que las herencias y legados se gravan en Colombia como una ganancia ocasional con una tarifa del 10% y la posibilidad de restar una parte como exenta, lo que dista de países que se suelen tomar como referentes en la región, como Chile con una tarifa del 25%. De hecho, la separación entre la renta ordinaria y la ganancia ocasional genera una pérdida de recaudo y progresividad, por lo que también convendría analizar los efectos de una unificación de estos dos impuestos.

Es importante también resaltar que existe evidencia de que una mayor progresividad tributaria no necesariamente se asocia con una menor recaudación (Castañeda-Rodríguez, 2019). Así, no se puede seguir asumiendo que los potenciales desincentivos que podría generar el aumento de la tributación directa serían de tal magnitud como para reducir la recaudación vía estrechamiento de las bases imponibles (curva de Laffer), sobre todo cuando se cuenta con fuentes tributarias inutilizadas, con bajos costos de eficiencia y una clara incidencia progresiva (*i. e.*, las herencias y legados). Claro está que, para que este tipo de propuestas sean viables, se deberían considerar aspectos como el ciclo electoral y la negociación política, dada la fuerte oposición que este tipo de planteamientos recibiría de poderosos grupos de interés.

Ahora, y para cambiar a un tema más amable, resulta gratificante poder llegar a nuestros lectores con once nuevos artículos, que han superado un riguroso proceso editorial. Este número se organiza en cuatro secciones, a saber, Contabilidad y finanzas, Marketing, Gestión & organizaciones y Aportes a la docencia e investigación, cada una de ellas con dos artículos, a excepción de Gestión & organizaciones, que cuenta con cinco.

En primer lugar, encontramos el trabajo titulado "Management Accounting and Control Systems in the Uppsala Internationalization Process Model. A Case Study", que corresponde a un aporte internacional de los profesores Ana Filipa Roque, Mário Lino Raposo y Maria do Céu Alves, adscritos a the University of Beira Interior (Covilhã, Portugal). Los autores investigan el rol de los sistemas de contabilidad y control de gestión en la implementación del Modelo de Internacionalización de Uppsala y en el desempeño de las empresas a partir de un estudio de caso, una empresa portuguesa de la industria de componentes automotrices. Entre otras cosas, se concluye que tales sistemas son útiles en diferentes etapas del proceso de internacionalización, para lo cual se requiere también de su adaptación al contexto de la empresa y a sus necesidades de información.

El segundo artículo de este número se titula "Cálculo de la rentabilidad financiero-fiscal de una operación de capital diferido a prima periódica. Un enfoque estocástico", que corresponde a un aporte realizado desde España por los profesores María José Pérez-Fructuoso y Antonio Alegre Escolano, adscritos a la Universidad a Distancia de Madrid y a la Universidad de Barcelona, respectivamente. La investigación propone una metodología para estimar la rentabilidad esperada de un seguro de vida bajo diferentes escenarios, relacionados con los gastos de gestión y el tratamiento fiscal de la operación.

Asimismo, desde España, los profesores Isabel Carrillo-Hidalgo y Juan Ignacio Pulido-Fernández, vinculados ambos a la Universidad de Jaén, contribuyen a este número con su artículo "Planteamiento estratégico para la financiación inclusiva del turismo por parte de los organismos financieros internacionales". Allí, los autores plantean la necesidad de la planeación estratégica en la financiación de proyectos de desarrollo turístico, de modo que se logre, a su vez, una mayor inclusión financiera. En general, se sugiere un conjunto de acciones asociadas a las estrategias de gestión, cartera, producto y proceso que permitirían a los organismos financieros internacionales avanzar en el financiamiento inclusivo del sector turismo.

Por su parte, el profesor Nelson García Reinoso, de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López" (Manabí-Ecuador), nos aporta su trabajo titulado "Segmentación por motivaciones y valoración del turismo interior en el destino Manta, Manabí, Ecuador". Esta investigación caracteriza a los turistas que allegan a Manta (Ecuador), de modo que tras identificar sus motivaciones, expectativas y valoración se puedan definir lineamientos de mejora en el sector turismo de dicho destino. Con base en el análisis de los datos recopilados a través de las encuestas practicadas a 484 turistas entre el 15 de diciembre del 2018 y el 7 de enero del 2019, se concluye,

por ejemplo, que además de los turistas de sol y playa que suelen visitar Manta también hay una importante proporción de turistas culturales.

Entretanto, los profesores Héctor Gonzalo Rojas-Pescio y Verónica Alejandra Roa-Petrasic, adscritos a la Universidad de Santiago de Chile, aportan el artículo "Propuesta de modelo para la autogestión del conocimiento para la productividad de las empresas de menor tamaño en la era del conocimiento". Los autores, tras evaluar el estado de la gestión del conocimiento en las mipymes chilenas, encuentran que dicho activo usualmente es desatendido y que las herramientas de apoyo basadas en las TIC no son accesibles para el sector, dados los altos costos de licenciamiento e implementación, por ejemplo. Asimismo, y tras diseñar y aplicar un modelo de autogestión del conocimiento en una mipyme del sector servicios, los autores encuentran que este contribuye a aumentar la capacidad productiva, de modo que se sugiere la necesidad de reconocer el conocimiento como un activo estratégico y promover su debida gestión.

Desde la Universidad de Los Andes y la Universidad Libre, ambas de Colombia, los profesores Andrés Giovanni Guarín Salas y Javier García-Estévez contribuyen a la literatura especializada en el progreso técnico del sector productivo, en este caso de la industria de plásticos, con un análisis de su relación con la inversión en innovación. Combinando dos métodos de investigación, los autores entregan evidencia empírica sobre la ausencia de inversión en unidades de investigación y desarrollo (I+D), así como sobre la baja valoración de las empresas analizadas sobre las actividades de innovación. Este trabajo entrega a nuestros lectores una aportación para la problematización del progreso técnico, aspecto relegado en las prioridades de las políticas públicas y empresariales.

Continuando con los artículos de la sección de gestión y organizaciones, el profesor Jeffer Darío Buitrago Betancur, desde la Universidad Autónoma de Barcelona, nos presenta un análisis empírico de la divulgación de información de responsabilidad social empresarial en canales web, principalmente en redes sociales. Este trabajo ilustra a los lectores sobre la relación entre el tamaño de la organización, la actividad económica y su ubicación geográfica con respecto al nivel de divulgación de información de RSE en canales digitales. El autor invita a continuar con investigaciones que profundicen las razones por las cuales las organizaciones y sus gerentes deciden divulgar u ocultar información de RSE en las redes sociales. Futuros trabajos en este campo podrían ser del agrado e interés de nuestros lectores.

En el octavo lugar de este número, el artículo titulado "La separación entre sostenibilidad organizacional y desarrollo sostenible: una reflexión sobre herramientas emer-

gentes para disminuir la brecha”, de los profesores de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) Sebastián Dueñas-Ocampo, Jesús Perdomo-Ortiz y Lida Esperanza Villa Castaño, propone una reflexión sobre la brecha existente entre la sostenibilidad organizacional y el desarrollo sostenible. Los autores, además de caracterizar la brecha mencionada, proponen e ilustran prácticas y formas organizacionales para el cierre de esta brecha, acotadas en las organizaciones relacionadas con el proyecto ético-político de la construcción de paz en Colombia. Este artículo pone de manifiesto la necesidad de vincular los trabajos académicos con las condiciones sociales, políticas y organizacionales de un contexto determinado con el fin de contribuir no solo a un mejor entendimiento de tales problemas, sino a una solución de estos.

Para cerrar la sección de Gestión & organizaciones, los profesores Óscar Gallo, Diego René Gonzales-Miranda, Juan Pablo Román-Calderón y Gustavo Adolfo García, de la Universidad EAFIT (Colombia), nos entregan un trabajo reflexivo sobre la relación de los *millennials* con el trabajo y las organizaciones. Desplegando una metodología de análisis de contenido, los autores concluyen que no hay una significación homogénea en este grupo social sobre el proceso de trabajo y su vínculo con las organizaciones. Empero, evidencian los sentimientos de frustración, las tensiones entre el trabajo y la familia, el apego a los contratos precarizadores de su condición de trabajadores, entre otras vivencias comunes de los *millennials* colombianos y, de seguro, latinoamericanos. Este trabajo contribuye al estudio sociocontextual de las organizaciones y sus significaciones en los trabajadores.

Este número finaliza con una sección de aportes a la docencia y la investigación. Por un lado, los profesores William Rojas Rojas y Andrés Mauricio Sánchez-Grijalba, de la Universidad del Valle, aportan una reflexión sobre la formación de los contadores públicos y su relación con las realidades organizacionales y el contexto social. Su apuesta por la dignificación del saber-hacer contable se presenta en una reflexión diversa sobre las potencialidades de los sujetos contadores, las organizaciones gremiales y el nexo entre los ejercicios académicos y profesionales.

Por otro lado, el profesor Jorge Manuel Escobar Ortiz, del Instituto Tecnológico Metropolitano (Colombia), discute

sobre las formas de medición de la apropiación social de la ciencia y la tecnología en la política pública científica del país. El autor aborda una dicotomía de aproximación a tal problema de investigación, invitando a una clarificación de las categorías con que se relaciona la política científica colombiana y la apropiación social de la ciencia y la tecnología. Esta contribución emerge en el contexto polémico de las mediciones del trabajo académico y científico, a través de métricas centradas en el factor de impacto. Esperamos que este artículo invite a la discusión de estas métricas y su vínculo con la política pública científica del país.

Confiamos en que este número siga generando interés en nuestros lectores y contribuya al desarrollo de las ciencias de la gestión. También agradezco al equipo editorial, autores, evaluadores y comités editoriales y científicos por hacer posible este número.

VÍCTOR MAURICIO CASTAÑEDA RODRÍGUEZ

*Director Revista INNOVAR*

*Profesor Asociado*

*Escuela de Administración y Contaduría Pública*

*Facultad de Ciencias Económicas*

*Universidad Nacional de Colombia*

## Referencias bibliográficas

- Castañeda-Rodríguez, V. (2019). The 2016 tax reform in Colombia: a patchwork quilt. *Cuadernos De Administración*, 35(65), 72-91. <https://doi.org/10.25100/cdea.v35i65.7676>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2020). *Gasto tributario en el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado (IVA) y otros impuestos nacionales – año gravable 2019 (Cifras preliminares)*. Documento Web 075. <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Gasto-tributario-en-el-impuesto-sobre-la-renta-el-impuesto-al-valor-agregado-IVA-y-otros-impuestos-nacionales-AG-2019.pdf>
- Hanni, M., Martner, R., & Podestá, A. (2015). El potencial redistributivo de la fiscalidad en América Latina. *Revista CEPAL*, 116, 7-26. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38781-potencial-redistributivo-la-fiscalidad-america-latina>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2020). *Reflexiones sobre la estructura tributaria colombiana*. <https://www.valoraanalitik.com/wp-content/uploads/2020/06/ac1-2020-08-12-Presentacio%CC%81n-Ministro-CBT-v2.pdf>